

PUNTOS DE SUSCRICION.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar: D. Benito González Tángolo, Obra Pia, 11, Habana.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 14 tomamos las siguientes noticias:

—Ha salido de Madrid el nuevo ministro plenipotenciario de España en los Estados Unidos, señor D. Facundo Goñi.

—Dice *La Correspondencia*:

—No sabemos con qué fundamento se dá por seguro el próximo cange de prisioneros españoles y chileno-peruanos. Según se dice en una carta á la familia de uno de ellos, el cange se verificará en el Havre, donde habrán de reunirse unos y otros.

—Del 18 al 20 saldrán de Madrid los cuadros destinados á la exposicion de París.

—La junta consultiiva de aduanas ha resuelto, en sentido favorable, una importante reclamacion apoyada por la sociedad de Amigos del país de Valencia. El *tasajo*, que no figuraba en el arancel y al que las aduanas aplicaban por analogia un derecho exorbitante, acordó la junta, á propuesta del subsecretario del ministerio de Ultramar, que adeude un 5 por 100, derecho reducidísimo que permitirá dar en España la carne salada de América con gran baratura, poniéndola al alcance de las clases mas necesitadas.

—La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto:

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Queda terminantemente prohibido que los jefes militares y autoridades dependientes del ramo de Guerra admitan ni den curso á solicitud alguna de sus subordinados, cualquiera que sea el concepto en que la presenten, siempre que no se refiera á asuntos respecto de los cuales esté autorizado el acudir á la superioridad.

Art. 2.º Se dejarán sin curso y no producirán efecto alguno las solicitudes de individuos del ejército que se reciban en el ministerio de la Guerra y en los centros directivos militares fuera del conducto de los jefes naturales, exceptuándose únicamente los casos previstos en el art. 1.º título 17, tratado 2.º de las ordenanzas generales, que permite el recurso al que se considere agraviado de su superior.

Art. 3.º En los demás casos no comprendidos en la indicada escepcion, todo individuo que dirija ó presente una instancia fuera del conducto regular será considerado como infractor de las prevenciones contenidas en el referido artículo 1.º, título 17, tratado 2.º de las ordenanzas, y en tal concepto se le aplicará el correctivo ó castigo que, según las circunstancias de cada caso y antecede-

entes personales del interesado, se considere oportuno.

Art. 4.º En el ministerio de la Guerra y en los centros directivos militares se dejarán sin curso y no producirán efecto alguno las solicitudes en que las familias ó personas estrañas á las mismas pidan gracias, destinos ú otras ventajas para los interesados.

Art. 5.º Las pretensiones presentadas en otra forma por medio de recomendaciones para obtener gracias, destinos determinados ú otros beneficios, apelando al favor de personas influyentes, serán nulas; y no solo no tendrán uso ni efecto alguno, sino que su existencia en los expedientes personales constituirá una nota poco favorable para el oficial que, no confiando en su propio concepto, acude á tales recursos.

Dado en palacio á 13 de febrero de 1867. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Ramon María Narvaez.

—Por real orden que hoy publica la *Gaceta* se dispone:

1.º Desde el día 1.º de marzo próximo quedan suprimidos todos los ayudantes temporeros que se hallan afectos al servicio de las provincias y divisiones hidrologicas.

2.º Los ingenieros jefes respectivos remitirán inmediatamente á la direccion general un estado espresivo del número de ayudantes y sobrestantes que juzguen indispensables para el servicio, y comisiones ó cargos que consideren deben confiarse á cada uno.

3.º Para la formacion del estado de que se habla en el párrafo anterior, se tendrá presente en cuanto sea posible, bien que cada ayudante inspeccione 100 kilómetros de carretera en conservacion, poniendo á sus órdenes tres sobrestantes sin perjuicio de que atiendan, si lo permite la buena vigilancia de las obras, á algunas de las que se hallan en construccion ó desempeñen algun otro servicio, ó bien que teniendo á su cargo menor número de kilómetros de las primeras vigile mayor número de obras nuevas, ó en lugar de estas auxilie los estudios de proyectos ó los trabajos de faros ó puertos. Además, todos los empleados que tengan su residencia donde se hallan establecidas las oficinas acudirán á estas á las horas marcadas por sus jefes, exceptuando los días que empleen en visitas á las obras ó trabajos de campo ó de otro género.

4.º Al estado de que se trata anteriormente acompañarán por separado una relacion nominal de los ayudantes de planta y sobrestantes que existan en la provincia, señalando el número de excedentes, si los hubiere, para hacer la conveniente

distribucion en las demás provincias ó divisiones hidrologicas donde por la supresion de los temporeros pueda ser necesario este personal.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.— Parece que el tren-correo que llegó á Sevilla el sábado en la noche procedente de Córdoba venia una señora con varios niños de corta edad, hijos suyos; uno de estos tuvo la desgracia, por un accidente imprevisto, de caer por la ventanilla del coche á la via en el momento de ir el tren en marcha, y la infeliz madre hizo esfuerzos inauditos para hacerse oír y que se detuviese el tren; pero todo fué inútil hasta que, según nos refieren, ella ó un viajero disparó varios tiros de revolver que llamaron la atencion del maquinista. Suspendida la marcha y conocido el hecho se buscó al niño, aunque inútilmente, siguiendo el tren el camino despues de verificarse muchas diligencias infructuosas; mas por fortuna los empleados que viajaban en el último tren de mercancías encontraron á la pobre criatura sentada cerca de la línea llorando y la recogieron, advirtiéndole con asombro que no habia sufrido ninguna lesion grave; algunas horas despues pudo la desconsolada madre abrazar al hijo que lloraba perdido.

—La situacion financiera, algo triste por cierto que por espacio de muchos meses ha venido esperimentando Sevilla va mejorando bastante, notándose mayor animacion en los negocios comerciales. Las muchas obras que se hallaban paralizadas, vuelven á dar señales de vida, ocupándose muchos trabajadores. Si á esto se une el buen estado de los campos, estado que hace concebir lisonjeras esperanzas á los labradores, despues de algunos años de mala cosecha, es de creer que todo vuelva á su estado normal.

—La proximidad de las fiestas de Semana Santa y feria, hará que la concurrencia de forasteros sea mucha, y la capital andaluza se verá en esos solemnes días sumamente atractiva y animada. Ya se buscan viviendas para pasar esos alegres días que llegan á paso de gigante.

VALENCIA.— Los periódicos valencianos dicen que el jardín Botánico de aquella capital, se halla en un estado tan lamentable que si no se acude pronto á poner remedio desaparecerá aquel hermoso cultivo.

—A las seis de la mañana del domingo último la guardia de prácticos del puerto de Valencia, establecida junto á la capitania, observó señales de fuego en la primera andana de laudes. Los prácticos amarradores obdaron al punto el bu-

que llamado *Antonia*, observando que el fuego se habia declarado en la bodega. Inmediatamente fué puesto en franquía, y demandaron auxilio al vapor de guerra *Vigilante*, consiguiendo varar el laud. Con esta operacion, rápidamente ejecutada por los amarradores, dotacion del *Vigilante* y prohombre de la matricula, se evitó la propagacion del elemento, que hubiera causado pérdidas de consideracion. Las autoridades se constituyeron en el punto del suceso, y con sus acertadas disposiciones, lograron dominar el incendio, felizmente combatido por los amarradores en su principio.

CATALUÑA.— Parece que la sociedad económica de Barcelona ha acordado abrir un certamen artístico para dar una medalla de oro y 2,000 reales al autor del mejor cuadro que represente el acto de presentarse Colon á los Reyes Católicos á darles cuenta del descubrimiento de América.

CARTAGENA.— Haciendo escavaciones en una casa de la calle del Guerno, en Cartagena, con el objeto de abrir un pozo, se han encontrado un pavimento de mosaico y tres esculturas de mármol muy bien conservadas, que representan el busto de Minerva, unidos los de Mercurio y Baco y el de Moloch. Se cree pertenecen á la época de la fundacion de Cartagena, y que en el sitio donde se han encontrado, existió un templo de que hacen mérito antiguos historiadores.

ALICANTE.— Según nos escriben de Torrevieja, se han repetido los terremotos en aquella poblacion que se halla desolada, y cuyos edificios están amenazando ruina.

FERNANDO PÓO.— Durante el mes de noviembre último entraron en el hospital de Fernando Póo 39 enfermos; y salieron 49, falleciendo 1 y quedando 16 enfermos en el establecimiento.

CORREO ESTRANJERO.

ITALIA.— Las noticias de Italia siguen siendo graves. En Turin, Módena y otras ciudades ha habido serias tentativas de desórden con motivo de la carestía de los alimentos y la falta de trabajo en las clases obreras. Se teme que en Nápoles, donde la miseria es grande y el precio de los viveres ha aumentado considerablemente, haya agitaciones mas serias que las de Florencia y Turin. Tambien se temen desórdenes en Venecia, donde pasan de 40,000 las personas que reciben hoy socorros de la beneficencia pública. La cuestion social se combina en Italia con la agitacion mazziniana. El año ha sido malo y todo ha encarecido notablemente, contribuyendo no poco á esto el crecimiento de los impuestos del Estado y de las municipalidades.

se para toda la vida, para toda la vida ¿gentes deis? ¡Y sin conocerse! Porque vos no conocéis á mi hermana.
—Siento en efecto no conocerla mas.
—Sois la misma bondad, Mr. Alberto.
—A mi vez, permitidme que os haga una pregunta.
—Una, dos, tres, cuantas queráis.
—¿A dónde vais á parar con esta conversacion?
—¿Yo? repuso Ursula con aire de candidez, á ninguna parte; estamos uno al lado de otro, hemos de hablar de algo y hablámos. Cuatquier asunto es bueno para pasar el tiempo. Os pregunto por que queréis casaros con mi hermana, me decís que no lo sabéis, ya hemos hablado algo. ¿Queréis cambiar de conversacion?
—¡Diablo! pensó para sí el pasante de escribano. Es lista la muchacha. Yo no me hubiera podido desenredar.
La jóven adivinó su pensamiento.
—Vamos, dijo, dejemos ese asunto, hablád de la primavera, del estío, del otoño...
—Aun continuaba Camilo interesando á la concurrencia con sus descripciones, cuando apareció en el dintel de la puerta á manera de espectro con una luz en la mano Mlle. Athenais.
—La estatua del comendador en el festin de don Juan Tenorio no tuvo aspecto ni influencia mas siniestras. Todos los labios que reian se contrajeron, y el acento en mi decidí la garganta de Camilo.

se aperciben á tres leguas de distancia de donde tiene lugar la fiesta.
Pasaron despues al salon, donde cada una de las hermanas tocó el piano y cantó, menos Ursula que no tenia voz, y que tocaba el piano desgarrando los oídos.
Dieron las diez. Mlle. Athenais se levantó, y saludando á los dos jóvenes les anunció que la sesion habia terminado.
Mr. Thibandois estrechó cordialmente la mano de sus huéspedes y les dijo con cierta emocion:
—Quizá no habreis pasado un dia tan agradable como esperabais.
Su hermana le miró con severidad.
Camilo se apresuró á decir que habian pasado un dia delicioso. Mr. Thibandois condujo á los dos primos hasta la puerta, donde les invitó á volver lo mas pronto posible.
Como la noche que salvaron á Luciana del naufragio, Alberto y Camilo se encontraron iluminados por la luna en el camino que conduce de Sevres á París.
Antes de alejarse Camilo se volvió á contemplar la casa Thibandois.
Una sola ventana estaba iluminada en el segundo piso.
—Es el dormitorio de Clara, pensó; Luciana está allí.
No se engañó. En el sitio en que se encontraban los dos jóvenes estaba dando de lleno la luna,

y Luciana que al oír cerrar la puerta comprendió que Camilo habia partido, levantó una de las cortinas de la ventana, volviendo á dejarla caer en cuanto le hubo contemplado.
—¿Qué miras? exclamó con impaciencia Alberto.
—Una estrella.
—¿Estudias ahora astronomía?
—Todo se debe estudiar, repuso Camilo: el hombre ha nacido para aprender, á menos que las circunstancias ó su mala fortuna lo ordenen de otro modo.
—Y dime, repuso Alberto sin transicion, son tambien las circunstancias las que te obligan á hacer la corte á mi futura?
—Mi querido Alberto, repuso tranquilamente Camilo, no tienes derecho para llamar á Luciana tu futura.
—¿Como que no tengo derecho?
—No, amigo mio: una peticion matrimonial no constituye, que yo sepa, compromiso de esposales, y tú conoces demasiado bien el lenguaje judicial para ultrajarle así voluntariamente.
—Su padre me ha autorizado á hacerla la corte y he venido á Sevres, con ese intento todos los días de esta semana.
—Lo sé, aunque no me lo has dicho. ¿Pero puedes explicarme con qué fin y por qué motivo has pedido la mano de esa jóven?
—La pregunta es estraña.

La comisión encargada de redactar en Florencia el nuevo código penal de Italia, se ha decidido, según dice *La Provincia* de Turin, en favor de la supresión de la pena de muerte, señalando como penalidad extrema la reclusión perpetua y la aplicación del régimen celular. Los demás castigos indicados por el código penal se fijarán siguiendo una escala descendente.

Se ha formado en Florencia un comité presidido por Garibaldi, y que es una emanación de la asociación italo-helénica. Forman parte de este comité los generales Fabrizz y Avezzana, Bertani, Crispi, el coronel Tomaso, Cipriani, Guerrazzi, Gaironi, todos ellos diputados, y además Dolfi, Volterra, el coronel Acerbi y Pappudof.

El periódico *L'Italia* dice que los mazzinianos hacen lo posible por agitar las masas, aconsejándoles que pidan paz y trabajo. Dado el primer paso, esperan que los demás se sucedan naturalmente.

Cartas de Florencia dicen que para el caso de que llegue a retirarse el gabinete Ricasoli y el rey no resuelva disolver el parlamento, las probabilidades para constituir un nuevo ministerio están en favor del general Menabrea y de Minghetti. Un fuerte partido de la corte, apoyado, según parece, por la influencia francesa, trabajaba en favor de un ministerio Ratazzi.

El *Pungolo* de Nápoles dice que hay agentes ocultos encargados de excitar las pasiones populares en aquella capital, valiéndose de los perjuicios que causa la carestía de los viveres.

ALEMANIA.—Se anuncia que una escuadra de la Alemania del Norte, compuesta de doce navios, debe llegar pronto a Cherburgo, dirigiéndose en seguida al Mediterráneo.

El día 16 de este mes será ya conocido el resultado de las elecciones para el Parlamento de Alemania del Norte.

TURQUÍA.—Correspondencias de París dicen que es grande la agitación de Turquía. En el Epiro y en la Tesalia existe la revolución, y si no hay encuentros es porque el tiempo impide toda operación. La Puerta prepara viveres y fortifica a Larissa. El gobierno provisional para las dos provincias se halla en Petiso. Habiendo sido incendiado un gran cuartel en Tesalia, han desaparecido todas las armas, que han pasado á manos de la población griega. La Puerta no podrá contar mas que con las tropas regulares. El Tesoro imperial no ha estado nunca mas exhausto. Se ha verificado un anticipo de 100,000 libras, para haber dar algunas cantidades al ejército, exigiéndoles en nombre del patriotismo que renuncien al resto de sus pagas. El sultan está desanimado unas veces, desesperado otras. Es de temer, pues, en concepto de este corresponsal, una conflagración si no se apresura á obtener de la Turquía el abandono de las fortalezas de la kervia, y el establecimiento de una administración independiente en la isla de Creta.

FRANCIA.—En la segunda ó tercera semana de junio próximo se celebrará en París una conferencia científica para tratar de la abolición de la esclavitud y medios de evitar el tráfico negro. Estas conferencias iniciadas por el comité abolicionista francés han sido admitidas por el inglés y la asociación abolicionista de Madrid. Se cree que acudan al llamamiento general que ha de hacerse de comisionados del Brasil, de las colonias todas y de cuantos países mas directamente se hallan interesados en esta trascendental cuestión.

En París ha circulado hace pocos dias la noticia de que se iba á formar un nuevo ministerio del modo siguiente: El ministerio de Estado y de la Casa del emperador serian suprimidos, reemplazándoles por una direccion general de la lista civil. El señor Ollivier sería nombrado ministro del Interior y de Bellas artes. El marqués de Talhonet, ministro de Negocios extranjeros. El ministro de Marina sería el señor Dupuy de Lome y el señor Forcade de la Roquette de Trabajos públicos. La cartera de Agricultura se conferiria a señor Segris. La de Hacienda al señor Alfredo Leroux, y la de Instrucción pública al señor Buffet. La de Justicia al señor Devienne, y si no la aceptaba, al señor Allou. El nombre del futuro ministro de la Guerra no se citaba.

El nuevo proyecto de reorganización del ejército francés fija cinco años de servicio activo y cuatro en la reserva. El tiempo de servicio en la guardia nacional móvil será de cinco años. Los que no se libren del servicio activo servirán nueve años, cinco de servicio activo y cuatro en la reserva, ó cuatro en la reserva y cinco en la guardia nacional móvil. Los que se libren del servicio activo serán incorporados á la guardia nacional.

Dicen de París que las aguas del Sena han tenido una de las mas grandes crecidas que registra la historia del rio. El día 10 las aguas subian á seis metros y medio. Han ocurrido varios desastres en las inmediaciones de París.

No se sabe todavía cuál será el proyecto que se adopte para la organización del ejército francés. Dicese, sin embargo, que serán llamados á las armas todos los mozos hábiles para el servicio militar, que se calculan en 160 á 170,000 hombres: de ellos 100,000 se dedicarán al servicio activo, y los demás quedarán en sus casas á disposición del ministro de la Guerra durante seis años.

A *La Correspondencia* dirigen la siguiente carta:

Paris 12.

Por mi segundo despacho de esta fecha habrán ustedes visto la caída de los ministerios italiano y otomano. El primero sucumbió á manos de la Cámara, que le dió un revolcon en la cuestión del derecho de reunion en Venecia, á que se oponia el gabinete Ricasoli; y como de seguro iba á sufrir otro en el asunto del ciero, la dimision, aunque no se sabe haya sido admitida, se supone que lo será.

Ahora falta saber quién sucederá al gabinete dimisionario. Lo probable es que se forme un ministerio de la extrema izquierda con Crispi y Mordini, pues no se cree que Ratazzi suba al poder por ahora.

El nuevo ministerio otomano, cuyo personal verán Vds. en los diarios extranjeros de hoy, es reformista, esto es, progresista, y favorable al partido cristiano.

El ministerio en que ha entrado como ministro

de Negocios extranjeros Fuad-Baja, que se hallaba en desgracia y alejado hacia mucho tiempo de los negocios públicos, está compuesto de presidentes que han sido de ministerios en varias épocas, y todos ellos pertenecen al partido de las reformas.

Háblase aquí en ciertos círculos políticos de una nueva circular publicada por el Conde de Paris. Ignoro la exactitud de esta noticia, que mucho me temo no salga cierta, pues nadie parece conocer el contenido de este documento.

Siguese elaborando con gran prisa el proyecto de ley de reorganización del ejército y en los de reuniones públicas y de la prensa. Ya he dicho á Vds. que de estos dos últimos dará cuenta el emperador en su discurso el día 14.

En los círculos filarmónicos de Paris no se habla de otra cosa que de una nueva maravilla del canto, una segunda señora Pasta, como la llaman, que ha debutado en el teatro de Mesina. Es esta la señorita Evige Riccopieri, prusiana de nacimiento é hija de una de las mas antiguas familias de la aristocracia prusiana. Hasta ahora solo ha cantado la *Semiramis* y la *Lucrecia*, y ambos papeles le han valido una continuada ovacion. Parece que esta jóven artista está ya ajustada en el teatro italiano de Paris para cuando se marche la Patti.

INGLATERRA.—El gobierno de Inglaterra ha prometido presentar dentro de breves dias al Parlamento todos los papeles relativos á la presa del *Tornado*. Entonces habrá llegado el momento de tratar en toda su estension, con profundidad y madurez esta cuestión, porque es de esperar que simultáneamente nuestro gobierno dará publicidad, en interes de la justicia y de la honra nacional, á todos los entecedentes, á todo el proceso diplomático y judicial que se haya formado sobre este ya ruidoso asunto internacional.

No son bastantes las noticias que el telégrafo nos anticipa para juzgar la estension de la reforma electoral que se prepara en Inglaterra por el ministro Derby; es, sin embargo, un verdadero progreso que la base del sufragio no sea el valor y producto de la tierra, sino la repartición de los *excise taxes*, que alcanza á todas las clases. La oposicion se ha mantenido en una prudente reserva.

AUSTRIA.—El decreto imperial por el que el Tyrol meridional acaba de ser declarado en estado de sitio, ha sorprendido hasta en Viena mismo. Era conocida la disposicion poco favorable del Austria para con aquella parte del territorio italiano; pero hasta el dia no habian sido los desórdenes bastante graves para justificar una medida tan excepcional. Parece, sin embargo, que con motivo de las elecciones para la Dieta provincial, ha habido alborotos en Roveredo y en otras localidades, donde han proclamado á Víctor Manuel y á Garibaldi y cubierto de barro las águilas imperiales.

Espérase en Pesh para mediados de este mes á los emperadores austriacos. El gobierno austriaco á invitado á ir á Viena al señor Desk, donde se cree que irá dentro de pocos dias.

PORTUGAL.—Uno de los proyectos presentados por el gobierno portugués á las cámaras propone la supresion de todos los departamentos pro-

vinciales, excepto el de Braga, en la provincia del Miño. Los diputados de todo el territorio de Viana del Castello han presentado una proposicion para que se conserve el departamento de que Viana es capital. La oposicion cree aumentar sus fuerzas con estos diputados si el gobierno no admite la proposicion.

La Cámara de diputados de Portugal ha aprobado el proyecto referente á la legalización de los gastos hechos los años anteriores por el departamento de Negocios extranjeros, y ha empezado los debates acerca de la cuestion de bancos de crédito agrícola é industrial.

BÉLGICA.—No se han reproducido los desórdenes en los distritos mineros de Bélgica y se cree que las medidas energicas y prudentes tomadas por el gobierno bastarán para asegurar la tranquilidad.

ROMA.—El Papa ha aprobado el balance preventivo que le ha presentado el ministro de Hacienda para el ejercicio de la administración pontificia de 1867. Los ingresos están calculados en la suma de 36,434,038 francos, y los gastos en 73,883,754; de consiguiente, el déficit en la Hacienda del gobierno pontificio en 1867 será de 37,402,695 francos. Este déficit será cubierto en parte con los millones que, según el convenio de Paris, debe entregar el gobierno italiano al de la Santa Sede como deuda pública correspondiente á las provincias de las Romanas, las Marcas y la Umbria. El ejército pontificio absorbe la suma de 10,611,503 francos, siendo así que en 1865 solo costaba 6,934,585 francos.

Noticias de Roma de origen auténtico dicen que reina completa tranquilidad en aquella ciudad. Las tropas de los diversos cuerpos que guardan en ella viven en perfecta armonía. La guardia móvil se organiza en los campos con mucho orden, y en las fronteras del territorio pontificio las tropas del Papa y las italianas se ponen de acuerdo para la represion del brigandaje y la protección de los territorios limítrofes. El gobierno pontificio ha accedido al convenio monetario ajustado entre los de Francia, Bélgica, Suiza é Italia. Tendrá por consiguiente curso en Roma la *Lira* italiana, que corresponde á un franco.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 12.—La mayor parte de los periódicos de aqui dicen que la modificación del ministerio otomano significa que se están preparando reformas y que se van á hacer concesiones á los cristianos del imperio.

Nueva-York.—Corre el rumor de que el general Butler, con otros radicales, proponen que sea sometido á acusacion el general Grant.

Noticias juaristas confirman el bombardeo de Mazatlan.

Paris 13.—El *Monteur* dice que la concentración de las tropas continúa siempre en Méjico sin el menor contratiempo ni obstáculo.

Florencia 13.—El rey no ha decidido nada respecto á la dimision de los ministros. Corre el rumor de que la Cámara de diputados será disuelta.

Paris 12.—El Parlamento italiano ha prorogado sus sesiones hasta el 28 de este mes.

Es por el contrario muy natural y sencilla.

Porque que quiero casarme con ella.

Un deseo no es una razon.

¿Vamos á argumentar?

No por cierto, te aseguro que quiero ser breve; escúchame con paciencia y sino no vuelvo en tu compañía á París.

Es natural, tú puedes regresar en carruaje, mientras que yo...

Si puede serte agradable, no tomaré carruaje, y atravesaré el Sena en cuanto aperceba una barquilla ó un puente. Ya ves que deseo complacerte.

Eso no te cuesta nada.

Hasta aquí no, repuso Camilo; pero me costará algo dentro de poco.

¿El qué?

Un amigo.

¿Qué amigo?

Tú. Pero tendrías que confesarme que he hecho cuanto ha estado en mi mano para conservar tu amistad.

No te comprendo.

Déjame acabar y lo comprenderás. Quieres casarte con Luciana, no por ella sino por su dote, y eso que su dote es bien modesto. No sabiendo cómo ganarte por tí mismo la vida, porque detestas el trabajo, consideras la pequeña fortuna de Luciana con la ceguera del ambicioso que no tiene voluntad ni valor, y mira sin ver. ¿Qué te

empeño cada uno en no ser el primero á romper el silencio.

Únicamente la mas fea de las siete se moria de deseos de hablar, indicando con nil gestos extravagantes este deseo á sus hermanas; pero estas, fuese por respeto á sus huéspedes ó por miedo á su tia, no parecían fijarse en la pantomima de Ursula.

Esta viéndose desatendida frunció las cejas como quien queria decir:

No queréis ayudarme á salir con mi empresa. Pues bien, yo me basto sola.

Y á los pocos instantes exclamó:

Tia, despues que acabeis de comer, nos contareis alguno de esos cuentos que tan bien contais?

—A la verdad, Ursula, repuso su tia asombrada de la audacia de su favorita, no sé cómo me contengo para no enviaros á la cocina á que escuchéis los cuentos de Catalina.

Ursula hizo ademán de llorar, diciendo al mismo tiempo á Alberto:

No hagais caso, no lloro.

La recomendacion era inútil: Alberto no se cuidaba de ella para nada.

Estais muy sensible hoy, repuso Mlle. Thibandois sirviéndose un pedazo de carne asada.

Ursula empezó á sollozar mas fuerte.

Las palabras que siguieron á este incidente fueron tan pálidas como los fuegos de bengala que

Despues de mirar con severidad y una por una á todas sus sobrinas, Mlle. Athenais dijo con acento casi sepulcral:

—¡Se os oye reir desde arriba!

Reian en efecto y reian con toda su alma; reian hasta el punto de hacerse oír desde el comedor, en el granero. Reian con esa risa propia de la juventud que no reconoce consideraciones ni etiquetas, con esa risa dulce, sonora, armoniosa.

Mlle. Athenais no habia reido una sola vez en su vida, y por consecuencia, no comprendia ni disculpaba en los otros una expansion que ella detestaba.

Luciana, dijo mirando airadamente á la mayor de las hermanas, cuya emocion se retrataba en sus ojos, me parece que habeis reido ya bastante y podreis subir al lado de vuestra hermana enferma.

Con mucho gusto, señora, murmuró la jóven sonrojándose.

Levantóse y atravesó la estancia, bajando la cabeza para ocultar su turbacion, y desapareció.

Entonces Mlle. Thibandois se adelantó á ocupar su sitio acostumbrao en la mesa.

Una vez instalada, agitó la campanilla, y Catalina trajo en el instante la comida de su señora.

Durante algunos instantes en el comedor reinó tal silencio, que hubiera podido compararse á un refectorio de sordo-mudos; parecia que tenían

Londres 12.—Han ocurrido desórdenes en Ches- ter. Las tropas que salieron de Londres apaci- guaron á los amotinados y realizaron 67 prisio- nes en Dublin.

Paris 13.—El Monitor de hoy dice que el empe- rador Maximiliano regresó á Méjico el 5 de enero. Las primeras tropas francesas que regresan de Méjico llegaron á Saint Nazaire el día 11 en el paquebot Emperatriz Eugenia.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 16 DE FEBRERO.

La gran república americana.

La tan dolorosa cuanto enconada crisis político-social por que está pasando actual- mente el pueblo de los Estados- Unidos, llama con justicia la atención de todos los hombres observadores de las evoluciones del mundo moderno.

La ardorosa lucha de los partidos está hoy empeñada en un terreno muy delica- do, dadas las especiales condiciones por- que se rige aquella república, y el choque que se prepara por el simultáneo movi- miento de los opuestos bandos ha de in- fluir poderosamente en la futura suerte de la gran confederacion norte-americana. Y téngase entendido que los auxiliares que cuenta cada cual para el triunfo son de una importancia suma, de un poder muy respetable, toda vez que son antagonistas el supremo gobierno y la representacion nacional.

Andrés Johnson no cuenta á buen segu- ro con la simpatía de la mayoría de sus conciudadanos, y no habiéndose esforzado hasta ahora por conquistarla, esa es su mayor falta, y detrás de ella va el inmedia- to castigo. El presidente de una república, colocado en puesto tan elevado por la es- pontánea voluntad de un pueblo, tiene grandes obligaciones que atender para ha- cerse digno de tan honrosa distincion, y el actual gobernante de los Estados- Unidos no ha hecho acaso todo lo posible por conquistar en su favor la opinion pública del país.

Los patriotas exaltados de Nueva- York y de Washington, acostumbrados á la pa- ternal solicitud del malogrado Lincoln, pres- tan poca confianza á las medidas de su su- cesor, y se conjuran en son de amenaza para examinar sus actos políticos y hacer- le responsable de las resoluciones que ha adoptado. Se le acusa con insistencia de complicidad en el negro crimen que ha manchado los anales contemporáneos de aquella república, y pretenden que la tra- idora mano que cometió aquel asesinato estaba en inteligencia con Andrés Johnson.

Las masas proletarias, crédulas siempre en demasía, fanatizadas por la memoria de Lincoln y sintiendo los vejámenes de algu- nas recientes medidas, empiezan á mos- trarse partidarias del descontento que allí reina, y aplauden frenéticamente los fogos- sos discursos de Butler, Phillips y otros ultra- radicales. En las ciudades principales de la confederacion se suceden con fre- cuencia los meetings, mientras que entu- siasias oradores peroran sin descanso em- pleando los conceptos mas violentos con el objeto de desprestigiar hasta el último limite la figura de su Presidente.

Doloroso es cuando los opuestos bandos que dividen la opinion de un pueblo se hacen una guerra encarnizada, sin tregua ni reposo, y sacrifican á su ambicion los valiosos elementos de su riqueza. Y hoy en los Estados- Unidos luchan con ardor los dos partidos que los dividen, sin darse cuartel unos á otros, con los propósitos que les guían en un empeño de tal naturaleza. Ambos son fuertes y poderosos: cuentan con medios de accion y con la seguridad del triunfo. El Presidente y su gobierno

figuran por un lado, mientras que el otro se vé apoyado por el Senado y el Congreso.

Semejante expectativa hace por demás anómala la situacion de aquel país, toda vez que los que militan en los dos extremos son tan poderosos como respetables. Nos- otros creemos que la acusacion fulminada contra el presidente Johnson es un manejo artificioso para hacerle caer desde su altura, llevado á cabo por los entusiastas ad- miradores del general Grant.

Ah! semejantes medios no debieran nun- ca emplearse, cuando se trata de la suerte de un estado, que no es otra cosa que el porvenir de millones de familias. Esos sa- cudimientos horrosos, realizados en ins- tantes no oportunos, causan honda pertur- bacion en los pueblos y aceleran su com- pleta ruina en el espinoso camino que recorren. Combatan en buen hora los par- tidos dentro de la esfera de sus deberes, sin salirse jamás de aquella compostura que tan poderosos les hace; y cuando ad- quieran con tales medios el triunfo, recibirán un doble galardón de gloria, que les incitará á persistir en su noble cuanto lo- able iniciativa.

El conflicto que han despertado estos bandos en los Estados- Unidos podrá ser dentro de poco mas ó menos temible en lo que se refiere á su ventura, pero siempre marcará su historia una intransigente pá- gina de sobresaltos y temores.

Con la adopcion de tal sistema la socie- dad y el mundo se revuelven entre sí. De- plorable es que en el grado que hemos alcanzado de civilizacion se atice la tea de la discordia entre las inteligencias mas ilus- tres, y caminemos por distinto sendero, aun sin saberlo, del que nos indica la ra- zon y la justicia. A un refinado egoismo material, cuyas causas no se explican, sa- crificamos muchas veces nuestras afec- ciones y, arrastrados por la corriente que nos mueve, seguimos los vaivenes de su curso.

¡Cuántas lágrimas derraman los indivi- duos y las naciones, por una conducta se- mejante, pero que embarga las facultades del hombre en nuestros tiempos! Si fuera la ilustracion que se pregona susceptible de tales aberraciones, habria que ana- tematizar sus ideas y principios; poca falta nos harian tales adelantos, cuando á fuer de adelantar retrocediamos.

Los Estados Unidos, esa poderosa con- federacion americana que tan alto nombre conquistó por su autonomia é independen- cia, y que á cada paso se nos citaba como un modelo el mas perfecto tanto por su actitud belicosa en la guerra, como por su pacifica situacion despues; ese pueblo tan poderoso, cuyos movimientos eran segui- dos con alán por el viejo continente, con- siderándose su apoyo como un elemento de prestigio, nos ofrece tambien al fin y al cabo el triste espectáculo de una divergen- cia lamentable entre los públicos poderes. No vayamos pues allí á buscar la perfec- cion; analicemos sus propósitos, censuran- do los errores de sus actos.

En la acusacion del actual presidente, de nuevo lo repetimos, vemos nosotros un arma empleada por los furiosos ultra- radicales de un sistema desconocido, cuyos méritos le atribuyen cargandola tal vez por la culata. Que no se precipiten los norte- americanos; acaso en esa coyuntura esté su perdicion.

Los amigos del general Grant no deben ignorar la historia de la república francesa: en Europa hubo un Robespierre que la enaltecó un momento para matarla en se- guida. ¡Pretenden ser ellos los modernos jacobinos? Mucho pueden llorarle... cuando el remedio no sea ya aplicable.

José Cuyas y Prat.

Proyecto de reglamento para la ejecucion de la ley de 11 de julio de 1866 sobre enseñanza agricola.

(Continuacion.)

CAPITULO IX.

De los alumnos.

SECCION PRIMERA.

De la admision de los alumnos.

Art. 78. La convocatoria para la admision de alumnos en las escuelas, se publicará anualmente una vez en los primeros dias de junio y otra vez en los primeros de julio. El anuncio se pondrá en la Gaceta y Boletines oficiales.

Art. 79. La convocatoria contendrá las con- diciones que han de reunir los alumnos, y las obligaciones que estos contraen una vez admi- tidos.

Art. 80. Las solicitudes se dirigirán al director de la escuela donde se desea entrar, é irán debidamente justificadas.

Art. 81. Los aspirantes ingenieros, que in- gresen en la escuela, satisfarán 6 escudos por derechos de matrícula y los aspirantes á peritos sa- tisfarán 3 escudos. La mitad al principiar el curso y el resto antes de entrar en el examen del año correspondiente.

SECCION SEGUNDA.

De las obligaciones de los alumnos.

Art. 82. Los alumnos quedan obligados á per- manecer diariamente seis horas seguidas dentro de la escuela. No saldrán de ella sin permiso del director. Los alumnos firmarán ante el secretario al entrar diariamente en la escuela.

Art. 83. Los alumnos deberán concurrir exac- tamente á la hora señalada para entrar en la escuela. Solo se tolerará la tardanza de 15 minutos, contados por el reloj del establecimiento. Si la tardanza no llegase á 30 minutos, se pondrá al alum- no una falta de puntualidad. Si escudiere de 30 minutos, se contará por falta absoluta de asisten- cia; pero se permitirá al alumno entrar en la escuela.

Art. 84. El alumno que cometiere ocho faltas absolutas ó 16 de puntualidad perderá el año, que podrá repetir en el curso siguiente.

Art. 85. Se tolerarán 30 faltas por enferme- dad debidamente justificadas; pasado este número el alumno perderá el curso; pero podrá empezar este de nuevo.

Art. 86. El alumno que hubiere incurrido en la pena de perder un mismo año dos veces, será espulsado de la escuela.

Art. 87. Los alumnos que asistan á las asig- naturas en virtud del art. 20 de este reglamento y los oyentes tendrán las mismas obligaciones que los matriculados respecto al orden y compostura que deben mostrar en los aulas y ejercicios.

Art. 88. Los alumnos de la enseñanza supe- rior y profesional tendrán vacaciones conforme á lo dispuesto en el ramo de instruccion pública; pero durante ellas desempeñarán los trabajos prácticos que les señalen los directores.

SECCION TERCERA.

De los exámenes.

Art. 89. Los exámenes serán públicos, anun- ciándose con anticipacion oportuna los locales, dias y horas en que han de celebrarse.

Art. 90. Presidirá los exámenes el profesor mas antiguo de los que compongan el tribunal, siempre que no asista el director.

Art. 91. Hará de secretario el profesor mas moderno de los que compongan el tribunal, y si en él hubiere encargado ó sustituto ejercerá este aquel cargo.

Art. 92. Todos los exámenes se harán siem- pre por preguntas, que sacará á la suerte el secre- tario del tribunal. A este fin habrá en la mesa de los examinado- res el programa de las asignaturas, objeto de exá- men, con las lecciones numeradas y una urna en que se colocarán tantos números cuantas sean las lecciones en que esté dividida la asignatura.

Todos los dias, despues de concluidos los exá- menes, volverán á introducirse en la urna los nú- meros que hayan salido á la suerte.

Art. 93. Las notas para calificar el aprove- chamiento y aptitud de los alumnos serán las de sobresaliente, bueno, aprobado, suspenso y repro- bado.

Art. 94. La calificacion hecha por los jueces será decisiva y contra ella no se admitirá recurso de ninguna clase.

Art. 95. Terminado el acto del examen, los jueces harán la calificacion de los alumnos exami- nados, firmarán la lista numerada de los alumnos, principiendo por los sobresalientes y terminando por los reprobados. Se remitirá el original á la secretaria, y una copia autorizada tambien con las firmas de los jueces se fijará en el tablon de edic- tos de la escuela.

Art. 96. Los exámenes de entrada y los extra- ordinarios se harán en el mes de setiembre. Los exámenes de mitad de curso se harán en la pri- mera quincena del mes de febrero; los de curso en la primera quincena del mes de junio.

Art. 97. El examen de entrada á la escuela de ingenieros se hará ante un tribunal misto, com- puesto de seis profesores, tres de la facultad de ciencias y tres de la escuela especial, presidido por el director de esta última.

El examen se compondrá de los ejercicios si- guiente:

Dibujo hasta copiar á la aguada uno de los ór- denes de arquitectura. Preguntas: una de trigono- metria rectilinea; una de trigonometria esférica; una de complemento de álgebra; dos de geome- tría analítica; dos de física; dos de química gene- ral; una de organografía vegetal; una de fisiología vegetal; dos de fitografía; una de geografía botá- nica; dos de zoología y dos de geología.

Art. 98. Los alumnos que fueren reprobados en un ejercicio no podrán pasar á practicar los siguientes:

Art. 99. El tribunal de entrada en las escue- las de peritos se compondrá de tres profesores.

Art. 100. Los exámenes de mitad de curso se harán por los profesores de la asignatura.

Art. 101. Los exámenes de prueba de curso serán ordinarios y extraordinarios, y se harán por los profesores de las respectivas enseñanzas, sien- do jueces el profesor de ellas y otros dos.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Revista de Bellas Artes.—Hemos recibido el número 19 de esta interesante revista que se publica en Madrid y que contiene entre otros impor- tantes trabajos literarios un artículo sobre la pin- tura de Historia de la Esposicion nacional de Bel- las Artes por el Sr. Tubino. Pompeya y el Vesubio, descripcion inédita por D. Leandro Fernandez de Moratin, las artes y las letras por el Sr. Mesa, una reclamacion de los arquitectos por el mismo, artes y arqueología por el Sr. Benisia, Bibliografías por el señor Balbin.

Establecimiento notable.—Hemos visitado uno de estos últimos dias la gran fábrica catalana de gaseosas situada en la calle de Búrgos núm. 35, y al par que vimos aplicada en la elaboracion de sus productos los últimos adelantos introducidos en el arte, admiramos la inmejorable calidad de sus líquidos dignos de figurar al lado de los me- jores, tanto nacionales como extranjeros.

Las aguas carbónicas de Selz sobre todo, cuya importancia es tan reconocida por los principales médicos, salen con tanta perfeccion de los talleres de esta fábrica, que no creemos posible se puede llevar su mejoramiento á mayor altura.

Las buenas condiciones del local y el esmero con que se sirve al público hacen de la fábrica de gaseosas catalana uno de los establecimientos pri- meros en su clase, digno de nuestra capital y de la numerosa clientela que le favorece.

Ateneo mercantil é industrial.—El conside- rable número de socios que hoy tiene la socie- dad, así como la frecuencia con que celebran se- siones públicas sus diferentes secciones, dificulta extraordinariamente el poder dar oportuno aviso á domicilio á todos los asociados, como seria el deseo de la junta directiva, por mas que en este medio echa de ver algunos inconvenientes. En virtud de esto, y por algunas quejas que han pro- ducido algunos de los señores socios, sabemos que ha acordado, que para en lo sucesivo se avisará siempre con algunos dias de anticipacion, por medio de los periódicos de esta ciudad, además de los anuncios que se fijan en el sitio de costum- bre en el local de la sociedad, los dias en que se han de celebrar sesiones públicas por las diferen- tes secciones.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechamarín San Luis Gonzaga, de 52 ts., ca- pitan D. E. Ibarguren, de Zumaya con 800 sacos cal hidráulica á la orden.

Idem Carmen, de 18 ts., cap. D. M. Diez, de Coreubion con 88 sacos sardina y grasa á D. R. Cierto.

BUQUES DESPACHADOS.

Goleta Maria Vita, de 129 ts., cap. D. J. Rome- ro, para Cádiz con 2,280 sacos harina.

Bergantin inglés Sancho, de 287 ts., cap. Mr. Condan, para Liverpool con 3,500 sacos harina.

Idem Protin, de 291 ts., cap. Mr. Cole, para idem con 3,600 sacos harina.

Corbeta noruega Frihandel, de 330 ts., capi- tan Mr. Erichsen, para Grinstad en lastre.

Polacra-goleta Leonides, de 36 ts., cap. D. R. Rodríguez, para Avilés con 340 sacos harina.

CAMBIOS DE HOY.

Londres á 30 div. 49.10.
Madrid á 8 div. 3/4 daño.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Tren n.º 1.			Tren n.º 2.			PRECIOS.			Tren n.º 4.			Tren n.º 5.		
Clases.	Estaciones.	Misto.	Clases.	Estaciones.	Misto.	Clases.	Estaciones.	Misto.	Clases.	Estaciones.	Misto.	Clases.	Estaciones.	Misto.	Clases.	Estaciones.	Misto.
1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º	1.º	2.º	3.º
4 25	3 30	1 75	8 37	8 45	5 37	5 45	5 50	3 75	2 05	12 11	12 15	8 45	8 45	5 37	5 45	5 50	3 75
6 00	4 40	2 25	9 40	9 48	6 40	6 48	6 53	4 75	3 05	12 31	12 35	9 48	9 48	7 43	7 51	7 56	5 45
10 75	7 50	4 00	9 20	9 26	6 20	6 26	6 31	4 15	2 45	12 43	12 47	10 26	10 26	8 21	8 29	8 34	6 25
15 00	10 25	5 75	9 41	9 47	6 41	6 47	6 52	4 36	3 06	1 31	1 35	10 26	10 26	8 21	8 29	8 34	6 25
18 50	12 75	7 00	9 57	10 02	6 57	7 02	7 07	4 51	3 21	1 26	1 30	1 26	1 26	8 21	8 29	8 34	6 25
21 25	14 75	8 25	10 11	10 16	7 11	7 16	7 21	5 06	3 36	1 41	1 45	1 41	1 41	8 21	8 29	8 34	6 25
25 00	17 25	9 50	10 29	10 34	7 29	7 34	7 39	5 21	3 51	2 45	2 49	2 45	2 45	8 21	8 29	8 34	6 25
26 50	18 25	10 50	10 37	10 42	7 37	7 42	7 47	5 29	3 59	2 51	2 55	2 51	2 51	8 21	8 29	8 34	6 25
28 00	19 25	11 50	10 46	10 51	7 46	7 51	7 56	5 38	4 08	2 56	3 00	2 56	2 56	8 21	8 29	8 34	6 25
29 25	20 00	12 50	10 58	11 03	7 58	8 03	8 08	5 46	4 16	3 01	3 05	3 01	3 01	8 21	8 29	8 34	6 25
39 75	27 25	15 00	11 50	11 55	8 50	8 55	9 00	6 00	4 25	3 06	3 10	3 06	3 06	8 21	8 29	8 34	6 25
41 25	28 50	15 50	12 28	12 33	9 28	9 33	9 38	6 08	4 34	3 11	3 15	3 11	3 11	8 21	8 29	8 34	6 25
47 00	32 50	17 75	12 41	12 46	9 41	9 46	9 51	6 16	4 42	3 16	3 20	3 16	3 16	8 21	8 29	8 34	6 25
52 50	36 00	19 00	1 29	1 34	9 59	10 04	10 09	6 24	4 50	3 21	3 25	3 21	3 21	8 21	8 29	8 34	6 25
57 25	39 25	21 50	2 24	2 29	10 24	10 29	10 34	6 32	4 58	3 26	3 30	3 26	3 26	8 21	8 29	8 34	6 25
61 25	42 25	23 50	2 39	2 44	10 39	10 44	10 49	6 40	5 06	3 31	3 35	3 31	3 31	8 21	8 29	8 34	6 25
63 50	43 75	24 00	3 12	3 17	10 52	10 57	11 02	6 48	5 14	3 36	3 40	3 36	3 36	8 21	8 29	8 34	6 25
68 25	47 00	25 75	3 29	3 34	11 09	11 14	11 19	6 56	5 22	3 41	3 45	3 41	3 41	8 21	8 29	8 34	6 25
73 50	50 50	27 75	3 48	3 53	11 28	11 33	11 38	7 04	5 30	3 46	3 50	3 46	3 46	8 21	8 29	8 34	6 25

BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España; mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias.

Lleva un fac-símil al comienzo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro.

S. M. la Reina es primera suscritora.

Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio a dos columnas; su precio 3 rs. cada entrega en Santander, y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escadan de este número. Para más detalles el prospecto se mandará en clase de devolución al que los desee.

Se han repartido las entregas 25 y 26, donde sigue la Merindad de Aguilar de Campó, y está en prensa la 27.

PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA

Recomendados por todos los Médicos contra la gripe, el catarro, el resaca y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato a sus dolencias: el Jarabe y la Pasta de Berthe han disipado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codeina, el nombre de Berthe en la forma siguiente:

Deposito general casa MENIER, en Paris, 37, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie.

Precios: España, pasta 9 rs. caja y jarabe 16 reales frasco. En Santander en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor 10, sirve los pedidos.

de Refino y quincalla, mercería y perfumería, incluso conservas de pimientos y tomates, frutas de melocoton, albaricoques, ciruelas, cerezas, pasa e higo, espárragos, alcachofas y otros comestibles, sito en la calle de la Compañía, casa número 14, el que tengo el honor de ofrecer al público por si gustase favorecerme.

Santander 14 de febrero de 1867. Segundo Saiz Posadas. 6a2

VENTA DE TABACO HABANO ELABORADO de las mas acreditadas fabricas de la vuelta de Abajo. Se han recibido varias partidas y se espendeden al por mayor a precios arreglados en casa de los señores Abad y compañía, calle de los Santos Mártires, núm. 2, Plazuela del Principe.

Hay Breyas superiores. Id. id. cilindradas. Ricos comerciantes. Conchas reales. Id. id. Cilindradas. Id. id. prensados. Londres de Corte. Galanes. Regalia de Londres.

Id. id. Cilindrados.

Operas.

Londres fino.

Ciento en boca.

Cajetillas de cigarros papel de hilo de la fábrica «La Honradez.» 15-2

DON CARLOS KOHT.

Cirujano dentista Americano.

Avisa a sus amigos y favorecedores que ha fijado su residencia en Sevilla, calle del Conde de Barajas, núm. 5. Se propone visitar a Santander en el verano próximo, con el fin de atender a su numerosa clientela. Su dentífico para limpiar, conservar y hermosear la dentadura; su elixir anodino vegetal antiescorbútico para afirmar los dientes y molerlos y purificar el aliento; así como los cepillos de la mejor fábrica de Londres, marcado todo con su número, se venden en Santander en la quintería de D. Juan Alonso, calle de la Blanca, núm. 19. 15-6

Se venden a precio arreglado 25 millares de teja superior, ya sea en junto, ya al detal. Para tratar de ajuste pueden dirigirse a los señores Echevarria hermanos, casa de baños. 9

Carretera de Guarnizo a Carriedo.

Desando el Contratista de este camino dar a las obras de cuya ejecucion esta encargado, todo el impulso que sea posible, se admiten trabajadores en dichas obras.

MEDALLA de la sociedad de Ciencias industriales de Paris No mas cabellos blancos. Melanogene, tintura por escencia, Diccumare Aine, de Rouen. (Francia) para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy.

Deposito en Paris, 207, rue Saint-Honoré. En Madrid, perfumeria de Miró, calle del Arenal, 8; Caldroux, peluquero, Montera-Clement, Garretas; Borges, plaza de Isa; bel II; Gentil Duguet, Alcalá; Villalon, Fuencarral. 6-16-26

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA

USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de

este libro, hemos preparado cajas especiales con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se espendeden a 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, a 70. Y finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, a 80. Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende a 4 reales en Madrid, y a 5 en provincias, franco de porte. Los pedidos se harán a la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOMOLINO, calle de las Infantas, n.º 26, Madrid.

Interesante para los médicos.

El Sirop del doctor Fournier cura catarrros, los nerviosos de las bronquias y todos los dolores del pecho.

Doctor CHABLE, calle Vivienne, 36. Paris. Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Exposición Extranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-3

ATENEO MERCANTIL

Sección de música. El martes 19 del corriente a las ocho de la noche, celebrará sesión pública esta sección. Lo que ponga en conocimiento de los señores socios a los efectos consiguientes.

Sección de Ciencias. El viernes 22 del actual, a las ocho de la noche, continuará la discusión del tema propuesto por esta sección: «Se tratará la cuestión de tarifas». Los señores que deseen tomar parte en ella, se servirán manifestarlo al que suscribe, para los respectivos turnos. El secretario, Angel Gavica.

Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en Gijón, Coruña, Cambril y Vigo. Saldrá de este puerto el 17 del corriente (si el tiempo lo permite) el vapor español BUENAVENTURA.

su capitán D. Marcelino Cagigal. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios señores Perez y Garcia, Muelle, núm. 18, e informarán los señores P. Larioaga y compañía, Rivera, 13. Nota. Este vapor es el destinado a llevar el pasaje de tercera clase para Ultramar, en combinación con el vapor-correo que saldrá de Cádiz el 28 del corriente. 6-6

Para Santiago de Cuba.

Saldrá a la mayor brevedad para dicho puerto la corbeta española nombrada VICENTA.

al mando de su acreditado capitán D. Pablo Vilas. Admite pasajeros a quienes ofrece buenas comodidades y el esmerado trato de costumbre. Para el ajuste pueden dirigirse a su armador D. Francisco Camus, de este comercio, en el Muelle, núm. 13, ó a la corredería de buques de D. Juan de Orbe, sita en la Pescadería, donde tambien darán razon. 10-10

SANTANDER. IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, a cargo de D. Salvador Ajenza, editor, en la calle de la Compañía, núm. 15, cuarto 1.º